

COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES
C/ Edison 4
28006 Madrid

Asunto: AVISO A LOS ACCIONISTAS: Fusiones compartimentos NN (L)
Global Equity y NN (L) Global Sustainable Equity

Madrid, 7 de Mayo de 2017

Por la presente, el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo de Administración**») informa a los accionistas del NN (L) Global Equity (el «**Subfondo de fusión**») y del NN (L) Global Sustainable Equity (el «**Subfondo receptor**») que han decidido ejecutar la siguiente fusión (la «**Fusión**») con efecto a partir del 17 de mayo de 2017 (la «**Fecha Efectiva**»):

- La fusión de todos los activos y pasivos del Subfondo de fusión con el Subfondo receptor, tal como se establece a continuación, y la posterior disolución del Subfondo de fusión, sujeta a la obligación de redactar un informe de fusión de un auditor independiente.

Subfondo de fusión y clases de acciones	Subfondo receptor y clases de acciones
NN (L) Global Equity	NN (L) Global Sustainable Equity
I Cap EUR LU0191251064	I Cap EUR LU0191250769
P Cap EUR LU0119219730	P Cap EUR LU0119216553
P Dis EUR LU0119219813	P Dis EUR LU0119216710
V Cap EUR LU0354744392	V Cap EUR LU0394658412
X Cap CZK (cubierta i) LU0405488585	X Cap CZK (cubierta i) LU1542713687
X Cap EUR LU0121207616	X Cap EUR LU0121204431
Zz Cap EUR LU1473482666	Zz Cap EUR LU1473483391

Las razones de la Fusión son (i) la política general de simplificación de productos del grupo NN Investment Partners en relación con la distribución mundial de fondos de inversión y (ii) el enfoque en estrategias sostenibles que se prevé que sean más ventajosas para los accionistas a largo plazo desde una perspectiva financiera y no financiera. La Fusión ayudaría también a optimizar los activos gestionados creando economías de escala y permitiendo un uso más eficiente de los recursos de gestión de fondos, lo cual beneficiaría a los inversores.

En la Fecha Efectiva, los accionistas del Subfondo de fusión que no deseen reembolsar sus acciones recibirán nuevas acciones del Subfondo receptor aplicando un ratio de intercambio de acciones, tal como determine la Sociedad Gestora, previa aprobación de un auditor independiente.

Tras la contribución de todos los activos y pasivos y el intercambio de acciones mencionado anteriormente en la Fecha Efectiva, el Subfondo de fusión será disuelto en tal fecha.

Se informa a los accionistas de que tanto el Subfondo de fusión como el receptor tienen la misma divisa de referencia y los mismos perfiles de riesgo. No obstante, el Subfondo receptor presenta un perfil de riesgo y remuneración más bajo (clasificado con una categoría de 5) que el Subfondo de fusión, el cual tiene un perfil evaluado como categoría de 6.

Se informa a los accionistas del Subfondo de fusión de que la política de inversión cambiará y el párrafo «Objetivo y política de inversión» del Subfondo receptor establecerá lo siguiente:

«El Subfondo invierte principalmente en una cartera diversificada compuesta por acciones y/u otros valores mobiliarios (warrants sobre valores mobiliarios —hasta un máximo del 10% de su patrimonio neto— y obligaciones convertibles) emitidos por empresas que tienen una política de desarrollo sostenible y que combinan el respeto por los principios sociales (como los derechos humanos, la no discriminación, la lucha contra el trabajo infantil) y los principios ambientales que se centran en objetivos financieros. La selección de posiciones de la cartera se basa en las sociedades que mejor cumplen con la combinación de dichos criterios, determinado en gran parte por un enfoque del “mejor de su categoría”. El objetivo de este Subfondo consiste en superar la rentabilidad del índice de referencia MSCI World (Net), calculada en un periodo de varios años.

El Subfondo podrá invertir un máximo del 25% de su patrimonio neto en acciones y otros derechos de participación negociados en el mercado ruso, la “Moscow Interbank Currency Exchange – Russian Trade System” (MICEX-RTS).

El Subfondo se reserva el derecho a invertir hasta el 20% de su patrimonio neto en valores de la Norma 144A.

De forma accesoria, este podrá invertir también en otros valores mobiliarios (incluidos warrants sobre valores mobiliarios hasta un máximo del 10% de su patrimonio neto), en instrumentos del mercado monetario, en participaciones de OICVM y otros OIC, así como en depósitos como se describe en la Parte III del presente folleto. No obstante, las inversiones en OICVM y en OIC no podrán superar en total el 10% del patrimonio neto. Cuando el Subfondo invierta en warrants sobre valores mobiliarios, tenga presente que el Valor liquidativo puede fluctuar más que si el Subfondo invirtiese en el activo subyacente, debido a la mayor volatilidad del valor del warrant.

Con el fin de conseguir sus objetivos de inversión, el Subfondo también podrá emplear instrumentos financieros derivados, como los siguientes, entre otros:

- *opciones y futuros sobre valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario;*
- *opciones y futuros sobre índices;*
- *swaps, opciones y futuros sobre tipos de interés;*
- *swaps de rentabilidad;*
- *contratos de divisas a plazo y opciones de divisas.*

Los riesgos relacionados con este uso de instrumentos financieros derivados con fines distintos a la cobertura se analizan en la Parte III “Información complementaria”, Capítulo II: “Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada”.».

Se informa a los accionistas de que, en el caso del Subfondo de fusión correspondiente, la Fusión conllevará los siguientes cambios en relación con las comisiones aplicables al Subfondo receptor:

	NN (L) Global Equity Sustainable
	Comisión de gestión máxima
I Cap EUR	0,60%
P Cap EUR	1,50%
P Dis EUR	1,50%
V Cap EUR	1,50%
X Cap CZK (cubierta i)	2%
X Cap EUR	2%
Zz Cap EUR	N/A

En cuanto a las demás clases de acciones y comisiones no establecidas en la tabla anterior, la Fusión no supondrá más cambios en cuanto a comisiones aplicables para los accionistas del Subfondo de fusión.

Se informa a los accionistas de que la Fusión no conllevará modificaciones en cuanto a derechos o trato aplicables a los accionistas del Subfondo de fusión. Por la presente, se aclara que los ingresos devengados del Subfondo de fusión, incluidas las cuentas por cobrar, los intereses devengados y otras cuentas por cobrar relacionadas con la inversión, se transferirán al Subfondo receptor como parte de los activos y pasivos del Subfondo de fusión. Por consiguiente, no se efectuará pago alguno de ingresos devengados a los accionistas antes de la Fusión.

La Sociedad Gestora de la Sociedad asumirá los costes legales, administrativos o de asesoramiento asociados con la preparación y ejecución de la Fusión, salvo los costes potenciales asociados con la transferencia de activos, que asumirá el Subfondo de fusión.

Los accionistas del Subfondo de fusión deben tener en cuenta que puede producirse una disminución de la rentabilidad provocada por la Fusión.

Se podrá realizar un reequilibrio de la cartera del Subfondo de fusión antes de que la Fusión entre en vigor debido a las diferencias del «Objetivo y política de inversión» del Subfondo receptor.

Los informes anuales y semestrales que incluyen el Subfondo receptor se encuentran disponibles para los accionistas, cuatro y dos meses después del final del periodo financiero anterior, respectivamente, en el sitio web www.nnip.com o en el domicilio social de la Sociedad. Podrán obtenerse ejemplares del informe del auditor sobre la fusión y del extracto del depositario de forma gratuita previa solicitud.

Recomendamos a los accionistas del Subfondo de fusión que consulten los «Documentos de datos fundamentales para el inversor» (los «**KIID**») para las clases de acciones del Subfondo receptor que se encuentran disponibles en el sitio web www.nnip.com o en el domicilio social de la Sociedad.

Se recomienda a los inversores que lean detenidamente los KIID del Subfondo receptor y que recurran a la asesoría de un experto en asuntos fiscales de sus países correspondientes acerca del impacto fiscal potencial derivado de la Fusión.

Los accionistas del Subfondo de fusión y del Subfondo receptor que no acepten la Fusión están autorizados, previa solicitud escrita enviada a la sociedad correspondiente o al registrador y agente de transmisiones de la Sociedad, a reembolsar sus acciones de forma gratuita a partir de la fecha de publicación de la presente notificación hasta el 10 de mayo de 2017. Las nuevas suscripciones, intercambios y reembolsos en el Subfondo de fusión se suspenderán a las 15:30 (hora de Europa Central) del 10 de mayo de 2017.

Todos los cambios derivados de la Fusión anteriormente descrita aparecerán reflejados en la próxima versión del folleto de la Sociedad, cuyos ejemplares se encuentran disponibles para los accionistas de la Sociedad, de forma gratuita, en el domicilio social de la Sociedad. Puede obtenerse información adicional acerca de la Fusión descrita anteriormente en la Sociedad Gestora de la Sociedad, si los accionistas así lo solicitan.

Los accionistas que deseen plantear alguna pregunta acerca de los cambios mencionados pueden ponerse en contacto con nosotros a través del siguiente número de teléfono: +31.70.378.18.00, o de la siguiente dirección de correo electrónico: info@nnip.com.

Atentamente,

NN Investment Partners B.V., Sucursal en España



Irma Albella Ortola

p.p